

MINISTERIO DE TRABAJO

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION
<p>Analista de Compras y Contrataciones</p> <p>Cantidad de plazas Vacantes:(1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preparar expedientes, previo su publicación en el Portal Transaccional. Analizar y redactar estudios económicos y de mercado. Subir los documentos del proceso de compra al Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones y al Portal Institucional. Publicar los procesos de compras y contrataciones en las modalidades correspondientes en los medios de comunicación establecidos e invitar a oferentes en cada caso. Elaborar cuadros comparativos de las ofertas para la selección del proveedor y organizar los expedientes para su presentación al Comité de Compras y Contrataciones, cuando aplique. Notificar las adjudicaciones a los seleccionados e informar de las mismas a los participantes en el proceso de compra. Dar seguimiento a los procesos de compras y contrataciones que se le asignen hasta el cierre final del contrato. Cumplir las metas individuales que les sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser dominicano (cédula de identidad y electoral) Licenciatura en una de las carreras de ciencias económicas y sociales o humanidades Dominio de Microsoft Office (word, excel, power point). 2 años mínimos de experiencia como analista de compras en el sector público. Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. Certificación de No Antecedentes Penales (Depositado antes del nombramiento provisional) <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la naturaleza de la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Salario: RD\$ 45,000.00 Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública Salario 13 Seguro de Salud y Vida Bono por Desempeño Otros beneficios permanentes de la institución.(Sí los hay)

MINISTERIO DE TRABAJO

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

		Las certificaciones o documentos que no cumplan con las informaciones específicas o los requisitos publicados no serán admitidas al proceso por el jurado.	
--	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Ministerio de Trabajo (Sede Central), Santo Domingo, Distrito Nacional.

Informaciones que deben conocer los postulantes para remitir documentación solicitada:

Todas las aplicaciones se realizarán a través del portal CONCURSA (no presencial). Para aplicar a cualquiera de los concursos publicados, debe registrarse, según las opciones del portal en el Menú. Antes, debe tener los documentos requeridos escaneados (PDF) de manera separada. **Debe tomar en cuenta que si adjunta un documento que no es el requerido, será rechazado.**

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día lunes siete (07) hasta el día martes quince (15) de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), en horario de 8: 00 am hasta las 6:00pm -Teléfono de contacto 809 535-4404 ext. 3418 y 3415**

Las Bases del Concurso serán descargadas de su perfil, una vez haya sido aceptado, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo de la publicación no se aceptaran más expedientes. Solo se le darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido en la publicación, podrán remitir la documentación que avale su reclamo al correo de la Dirección de Reclutamiento y Selección (reclutamiento@map.gob.do) a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.